Agrícola, industrial, ganadera y servicios Gilboa Cía. Ltda.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2017
junto con el informe de los auditores independientes

Agrícola, industrial, ganadera y servicios

Gilboa Cía. Ltda.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2017
junto con el Informe de los auditores independientes

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros

Estado de Situación Financiera 1
Estado de Cambio en el Patrimonio de los socios 3
Estado de flujos de efectivo 4
Notas a los estados financieros 5
1. Operaciones 5
2. Bases de Preparación y Presentación 5
Declaración de cumplimiento 5
Bases de medición 5
3. Resumen de políticas contables significativas 5
3.1. Estimaciones contables significativas 5
3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo 6
3.3. Activos y pasivos financieros 6
3.3.1 Clasificación 6
3.3.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior 7
3.3.3 Medición posterior 7
3.3.4 Baja de cuentas 8
3.3.5 Deterioro del valor de los activos financieros 9
3.3.6 Compensación de instrumentos financieros 9
3.4. Inventarios 9
3.5. Propiedad, muebles, equipos y vehículos 10
3.6. Deterioro del valor de la Propiedad, muebles y equipos 10
3.7. Activos Biológicos 11
3.8. Provisiones 11
3.9. Obligaciones financieras 11
3.10. Beneficios de corto plazo 11
3.11. Impuesto a la renta 12
3.12. Impuesto a la renta diferido 12

Índice de contenido (continuación)

3.13.	Reconocimiento de ingresos	12
3.14.	Costos de venta	13
3.15.	Reconocimiento de costos y gastos	13
3.16.	Reserva legal	13
3.17.	Resultados acumulados por adopción por primera vez de las NIIF para PYMES	13
3.18.	Registros contables y unidad monetaria	13
4.	Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para PYMES emitidas aún no vigentes	13
5.	Instrumentos financieros por categoría.	14
6.	Efectivo en caja y bancos	14
7.	Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	15
8.	Impuestos por cobrar y pagar	15
9.	Propiedad, planta, y equipos, neto	16
10.	Cuentas por pagar comerciales	16
11.	Cuentas por pagar partes relacionadas	17
12.	Beneficios a empleados	17
13.	Obligaciones por beneficios post empleo	18
14.	Capital pagado	19
15.	Ingresos de actividades ordinarias	19
16.	Impuesto a la renta corriente	19
17.	Costos y gastos operativos	21
18.	Administración de Riesgos	21
18.1.	Riesgo de mercado	22
18.2.	Riesgo de liquidez	22
18.3.	Riesgo de crédito	22
18.4.	Riesgo de capital	22
19.	Reformas fiscales	23
20.	Eventos subsecuentes	26

Ayala & Asociados Auditcontsa Cía. Ltda.
Auditores Independientes
Av. Amazonas N32-34 y Naciones Unidas
Edif. Puerta del Sol Piso 8 Ofic.801
Telf. (593) 2260-635
Quito Ecuador

Informe de los auditores independientes

A los Socios de
Agrícola, industrial, ganadera y servicios Gilboa Cía. Ltda.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Agrícola, industrial, ganadera y servicios Gilboa Cía. Ltda.,** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los socios y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables significativas que incluyen notas explicativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión con salvedades de este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la **Agrícola, industrial, ganadera y servicios Gilboa Cía. Ltda.**, al 31 de diciembre de 2017, los resultados integrales y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Fundamento de la opinión con salvedades

Debido a que fuimos contratados con posterioridad al cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2017, no estuvimos presentes en la constatación física de los activos biológicos por USD$110,000 y de propiedad, planta y equipos por USD$548,088, nuestros procedimientos alternativos de auditoría no fueron suficientes para determinar la razonabilidad de los saldos presentados, ni los posibles efectos que pudieran originar en los resultados.

La compañía mantiene saldos por pagar a socios por USD$552,553, los mismos que no generan intereses, ni tienen fecha específica de vencimiento, por lo que no se han determinado ni registrado las mediciones posteriores de los correspondientes costos amortizados de dichos pasivos financieros, conforme lo requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), por lo que desconocemos los posibles efectos que pudieran originar en sus resultados.

Al 31 de diciembre de 2017 la compañía ha registrado los efectos de la valoración de una parte de los terrenos de propiedad de la compañía, por lo que los efectos de dicha valoración total no han sido considerados en los estados financieros adjuntos.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y hemos

Informe de los auditores independientes (continuación)

cumplido con otras responsabilidades de ética y el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés).

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoria con salvedades.

Responsabilidades de la administración de los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración de la compañía es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este existe. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

Informe de los auditores independientes (continuación)

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración es razonable.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, evaluamos si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía cese de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren la presentación razonable.

Hemos comunicado a la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Otro asunto

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 no fueron auditados por considerarse primer año de auditoría, sin embargo se presentan sobre bases comparativas con el período auditado.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de **Agrícola, industrial, ganadera y servicios Gilboa Cía. Ltda.,** como agente de percepción y retención por el período al 31 de diciembre de 2017, se emiten por separado.

SC-RNAE No. 1067

Dr. Carlos Javier Ayala Castro
Socio
RNCPA No. 17-716

Quito, Ecuador
Abril 27 de 2018

Agrícola, industrial, ganadera y servicios Gilboa Cía. Ltda.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2017	2016
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo en caja y bancos	***6***	7,098	16,061
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	***7***	9,437	7,937
Impuestos por cobrar	***8 (a)***	10,854	15,657
Total activos corrientes		27,389	39,655
Activos no corrientes:			
Activos Biológicos		110,000	71,726
Muebles, equipos y vehículos, neto	***9***	548,088	320,717
Otros activos		4,765	63,985
Total activos		**690,242**	**496,083**
Pasivos y patrimonio			
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	***10***	40,606	50,185
Impuestos por pagar	***8 (b)***	457	1,861
Beneficios a empleados	***12***	2,286	2,086
Total pasivos corrientes		43,349	54,132
Pasivos no corrientes:			
Cuentas por pagar relacionadas	***11 (b)***	552,553	507,939
Obligaciones por beneficios post empleo	***13***	645	645
Total pasivos		596,547	562,716
Patrimonio de los socios:			
Capital social	***14 (a)***	2,000	2,000
Reserva legal	***14 (b)***	6	6
Reserva facultativa		112	112
Superávit por revaluaciones		80,933	-
Resultados acumulados por adopción por primera vez NIIF		76,999	-
Utilidades acumuladas		(66,355)	(68,751)
Total patrimonio de los socios		93,695	(66,633)
Total pasivo y patrimonio de los socios		**$ 690,242**	**$ 496,083**

Maria Paulina Loor Navarro
Representante Legal

Jhoanna Cevallos Castillo
Contador

Las notas adjuntas, son parte integrante de los estados financieros.

Agrícola, industrial, ganadera y servicios Gilboa Cía. Ltda.

Estado de Resultados Integrales

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2017	2016
Ingresos de actividades ordinarias	**15**	$ 74,676	$ 55,654
Costo de ventas		(52,451)	(110,620)
		22,225	(54,966)
Costos y Gastos de operación:			
Gastos de administración y ventas	**17**	(19,510)	(13,368)
Gastos financieros		(259)	(85)
Otros ingresos (gastos) operativos		(59)	(302)
Utilidad en operación		2,397	(68,721)
Impuesto a la renta	**16**	-	-
Utilidad neta del año		2,397	(68,721)
Otros resultados integrales		-	-
Ganancias (pérdidas) actuariales		-	-
Otros resultados integrales, neto		-	-
Resultados integrales del año, neto de impuestos		**$ 2,397**	$ (68,721)

Maria Paulina Loor Navarro
Representante Legal

Jhoanna Cevallos Castillo
Contador

Las notas adjuntas, son parte integrante de los estados financieros.

Estado de Cambio en el Patrimonio de los socios

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Capital pagado	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Reserva por Valuación	Resultados acumulados		Total
					Adopción por primera vez NIIF	Resultados acumulados	
Saldos al 01 de enero de 2016	**$ 2,000**	6	112	-	**-**	**(31)**	**$ 2,087**
Resultado Integral del año	**-**	**-**	**-**	**-**	-	(68,721)	(68,721)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	**2,000**	6	112	-	**-**	**(68,752)**	**$ (66,634)**
Superavit por revaluación de activos	**-**	**-**	**-**	**80,933**	-	-	80,933
Efectos acumulados por adopción por primera vez NIIF	**-**	**-**	**-**	**-**	76,999	-	76,999
Resultado Integral del año	-	**-**	**-**	**-**	-	2,397	2,397
Saldos al 31 de diciembre de 2017	**$ 2,000**	**6**	**112**	**80,933**	**76,999**	**(66,355)**	**$ 93,695**

Maria Paulina Loor Navarro
Representante Legal

Jhoanna Cevallos Castillo
Contador

Las notas adjuntas, son parte integrante de los estados financieros.

Agrícola, industrial, ganadera y servicios Gilboa Cía. Ltda.

Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016
Expresados en Dólares de E.U.A.

	2017	2016
Flujos de efectivo en actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	$ 73,175	$ 47,717
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(78,691)	(91,026)
Intereses ganados	(1,425)	-
Flujo de efectivo (utilizado) en actividades de operación	**(6,941)**	**(43,309)**
Flujo de efectivo en actividades de inversión:		
Compra de activos biológicos	(2,522)	-
Efectivo neto (utilizado) en actividades de inversión:	**(2,522)**	**-**
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento:		
Préstamos socios	500	49,993
Otros	-	1,632
Efectivo neto provisto en actividades de financiamiento	500	51,625
(Disminución) Aumento neto del efectivo en caja y bancos	(8,963)	8,316
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio	16,061	7,745
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	$ 7,098	$ 16,061
Conciliación de la utilidad neta con el efectivo neto provisto en actividades de operación:		
Resultado integral neto del año	**2,397**	**(68,721)**
Depreciaciones	2,908	3,033
Efectivo proveniente de actividades de operación antes de cambios en el capital de trabajo:		
(Aumento) Disminución en cuentas por cobrar	(1,500)	17,937
Disminución en impuestos por cobrar	4,803	-
(Aumento) en otros activos	(4,765)	-
(Disminución) Aumento en cuentas por pagar	(9,579)	4,530
(Disminución) en impuestos por pagar	(1,405)	-
Aumento (Disminución) en beneficios sociales	200	(88)
Efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de operación	$ **(6,941)**	$ **(43,309)**

Maria Paulina Loor Navarro
Representante Legal

Jhoanna Cevallos Castillo
Contador

Las notas adjuntas, son parte integrante de los estados financieros.

Agrícola, industrial, ganadera y servicios Gilboa Cía. Ltda.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017

1. Operaciones

La Compañía se constituyó el 29 de mayo de 2012 en la República del Ecuador como una compañía limitada, cuyo objeto social es el cultivo y comercialización de palma africana de aceite y servicios de asesoría agrícola. Durante los años 2017 y 2016, la principal actividad es el cultivo y comercialización de palma africana.

La Compañía mantiene su residencia en la provincia de Pichincha, Cantón Quito, Calle Av. El Sol No. 4 y Av. Ilalo. El número de empleados que trabajan hasta el 31 de diciembre de 2017 es de 5 empleados y trabajadores.

Los estados financieros serán presentados para la aprobación de la Junta General de Socios. En opinión de la Gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación alguna.

2. Bases de Preparación y Presentación

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Bases de medición

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para PYMES, exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a las transacciones y hechos.

3. Resumen de políticas contables significativas

Los estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. La presentación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para PYMES, exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a las transacciones y hechos.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

3.1. Estimaciones contables significativas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia General, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF para PYMES.

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF para PYMES, requieren que la Administración realice juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan a los importes de los activos y pasivos y la revelación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones son evaluadas anualmente y se basan en el criterio de la administración. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las siguientes estimaciones han sido incluidas en los estados financieros de la Compañía al cierre del ejercicio: vida útil de propiedad, maquinaria y equipos, deterioro del valor de los activos, impuestos, obligaciones post empleo y provisiones para pasivos acumulados.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros, según los establecidos en la Sección 10 de las NIIF para PYMES.

3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo que se presentan en el estado de situación financiera se registra el efectivo en caja y el efectivo disponible en bancos, los cuales se registran a su valor nominal y no tienen riesgo significativo de cambios de su valor.

3.3. Activos y pasivos financieros

3.3.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: “activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas”, “cuentas por cobrar”, “inversiones mantenidos hasta su vencimiento”, “activos financieros disponibles para la venta”. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: “pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas” y “otros pasivos financieros”. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de “préstamos y cuentas por cobrar”. De igual forma, la Compañía solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de “otros pasivos financieros” cuyas características son las siguientes:

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar no derivados con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, son clasificados como préstamos y partidas a cobrar. Estas partidas se incluyen en el activo corriente excepto por los vencimientos mayores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera.

Otros pasivos financieros

Representados en el estado de situación financiera por los préstamos con entidades financieras, cuentas por pagar a entidades relacionadas, proveedores y otras cuentas por

pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

3.3.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, si el activo o pasivo financiero no es designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas y éste es significativo.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes informadas en la materia, y en condiciones de independencia mutua, que actúen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, ("precio de cotización" o "precio de mercado"). Si este precio de mercado no puede ser estimado de manera objetiva y fiable para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos o al valor actual descontado de todos los flujos de caja futuros (cobros o pagos), aplicando un tipo de interés de mercado para instrumentos financieros similares (mismo plazo, moneda, tipo de tasa de interés y misma calificación de riesgo equivalente).

Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como sigue:

3.3.3 Medición posterior

Los préstamos y cuentas por cobrar que mantiene la Compañía se valoran a su "costo amortizado" reconociendo en las cuentas de resultados los intereses devengados en función de su tasa de interés efectiva (TIR). Por costo amortizado se entiende el costo inicial menos los cobros del principal más o menos la amortización acumulada de la diferencia entre los importes inicial y al vencimiento, teniendo en cuenta potenciales reducciones por deterioro o impago.

La tasa de interés efectiva es la tasa de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tasa de interés fija, la tasa de interés efectiva coincide con la tasa de interés contractual establecida en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a una tasa de interés. En los instrumentos financieros a tasas de interés variable, la tasa de interés efectiva coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

La medición posterior de los instrumentos financieros incluye:

a) Cuentas por cobrar: Estas partidas son registradas al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. Los ingresos por intereses son reconocidos utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para aquellas cuentas por cobrar a corto plazo en las que su reconocimiento se considera no significativo. La Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- **Cuentas por cobrar comerciales**: Estas cuentas corresponden principalmente a los montos adeudados por la venta de productos en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. El plazo de crédito con estas empresas es de 30, 60 y 90 días respectivamente y no se mantienen saldos vencidos con las mismas, la Compañía realiza estimaciones de deterioro por estas cuentas a cobrar. Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

- **Otras cuentas por cobrar**: Representadas principalmente por anticipos a proveedores, cuentas por cobrar empleados y otros menores que se liquidan en el corto plazo. Se registran al valor del desembolso realizado que es el equivalente a su costo amortizado.

b) Otros pasivos financieros: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- **Préstamos con instituciones financieras**: Se registran inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado de resultados integrales, bajo el rubro de gastos por intereses, los intereses pendientes de pago se presentan el estado de situación financiera, bajo el mismo rubro.

- **Cuentas por pagar comerciales:** Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas entre 30, 60 y 90 días. En caso de que sus plazos pactados de pago sean mayores a 12 meses, se presentan como pasivos no corrientes y generan intereses, que se reconocen en el Estado de Resultado Integral bajo el rubro de gastos por intereses.

- **Cuentas por pagar a entidades relacionadas**: Corresponden a obligaciones de pago principalmente por préstamos para capital de trabajo los cuales se encuentran clasificados en el corto plazo y largo plazo. No devengan intereses y se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

3.3.4 Baja de cuentas

Un activo financiero se dan de baja cuando expiran los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generado por el activo o si se han transferido los derechos

contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia y se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo. Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación establecida contractualmente se haya pagado, cancelada o esté vencida.

3.3.5 Deterioro del valor de los activos financieros

Al cierre del año, la Administración de la compañía evalúa si existen evidencias de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultados de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo, y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, ese impacto puede estimarse con fiabilidad. La evidencia de un deterioro podría incluir, entre otros indicios como que el deudor o grupo de deudores se encuentran en dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra o adopten otra forma de reorganización financiera, también cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionas con los incumplimientos.

3.3.6 Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

3.4. Inventarios

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor. El costo de los productos terminados comprende las materias primas, y otros costos incurridos para dejar los productos y las ubicaciones y condiciones necesarias para su venta, netos de descuentos atribuibles a los inventarios. El costo de los inventarios y de los productos vendidos se determina usando el método de promedio ponderado. El valor neto realizable es precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, los gastos de comercialización y distribución.

Las estimaciones de la provisión para inventarios de lento movimiento, se lo realizan en base a la experiencia en el manejo de los productos, así como en la rotación de los mismos. La provisión se registra en los resultados del año en que se determina el valor.

3.5. Propiedad, muebles, equipos y vehículos

Las propiedades, muebles y equipos se valoran a su costo histórico, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado. El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La Compañía, en base al resultado de las pruebas de deterioro, considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos. Las propiedades, muebles y equipos, netos, en su caso del valor residual de los mismos, se deprecia distribuyendo linealmente el costo entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que la Compañía espera utilizarlos. Las vidas útiles se revisan periódicamente.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de activos fijos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

El gasto por depreciación se registra en el estado de resultados del período, en base a los siguientes estimados de vida útil.

Equipos de computación	3 años
Vehículos	5 años
Equipo de oficina	10 años
Muebles y enseres	10 años

3.6. Deterioro del valor de la Propiedad, muebles y equipos

A lo largo del ejercicio, y fundamentalmente en la fecha de cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de las unidades generadoras de efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes. El monto recuperable corresponde al mayor valor entre el valor justo de los activos, menos los costos estimados de ventas, y el valor en uso (valor actual de los flujos futuros que se estima generará el activo o la unidad generadora de efectivo).

En caso que el monto recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al rubro “Depreciaciones” del estado de resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores, son reversadas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su monto recuperable, aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el ajuste contable.

3.7. Activos Biológicos

Los activos biológicos representan las plantas las cuales a consecuencia de sus transformaciones biológicas dan productos agrícolas (palmas) que se contabilizan como existencias y representan la principal fuente generadora de beneficios económicos futuros para la Compañía.

La compañía reconoce los activos biológicos y productos agrícolas solo cuando la misma controla el activo como consecuencia de sucesos pasados, puede estimar su costo o valor razonable de manera fiable y cuando es probable que haya beneficios económicos futuros.

Debido a que la Compañía no ha podido establecer fácilmente, sin costo o esfuerzo desproporcionado, el valor razonable de sus activos biológicos, estos se miden al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumulado.

Los productos agrícolas, cosechados o recolectados de sus activos biológicos, se miden a su valor razonable menos los costos estimados de venta en el punto de cosecha.

Los activos biológicos, se amortizan en línea recta en función de los años de vida útil estimada de 8 años.

3.8. Provisiones

Los pasivos de montos o vencimientos inciertos existentes a la fecha de los estados financieros, surgidas como consecuencia de hechos pasados de los que pueden derivarse disminuciones patrimoniales de probable materialización, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor actual del monto más probable que se estima que tendrá que desembolsar para pagar la obligación. Las provisiones son revisadas a la fecha del balance y ajustadas a la mejor estimación de esa fecha.

Los montos reconocidos como provisiones son la mejor estimación con la información disponible en la fecha de la emisión de los estados financieros, del desembolso necesario para liquidar la obligación presente y son re-estimadas en cada cierre contable posterior.

3.9. Obligaciones financieras

Las obligaciones con bancos e instituciones financieras se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. El método de interés efectivo consiste en aplicar la tasa de mercado de referencia para deudas de similares características al valor de la deuda (neto de los costos necesarios para su obtención). Cabe mencionar que, si la diferencia entre el valor nominal y el valor justo no es significativa, se utiliza el valor nominal.

3.10. Beneficios de corto plazo

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- **La participación de los trabajadores en las utilidades:** Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos administrativos y de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria de este beneficio.

- **Décimo tercer, décimo cuarto y vacaciones:** Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

3.11. Impuesto a la renta

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año sobre la base imponible determinada en la Nota 16, y está constituida a la tasa del 22% para el año 2017 y 2016.

3.12. Impuesto a la renta diferido

El impuesto diferido se reconoce mediante el método del pasivo sobre las diferencias temporales entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha del balance. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen por todas las diferencias temporales imponibles, mientras que los impuestos por activos diferidos se reconocen por todas las diferencias temporales deducibles.

El activo por impuesto diferido se revisa al final del cierre del período sobre el cual se informa y se reduce en la medida en que ya no es probable la existencia de ganancias imponibles futuras. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto a la renta vigentes a las fechas en que se estiman que las diferencias temporarias se reversen, considerando las tasas del impuesto a la renta vigente en las leyes ecuatorianas, para el año 2017 y 2016 la tasa de impuesto es del 22%.

3.13. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente en el momento que se genera el pago.

Los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

a) El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad.
b) Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
c) El grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y
d) Los costos ya incurridos en la prestación, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

3.14. Costos de venta

El costo de venta se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

3.15. Reconocimiento de costos y gastos

Los gastos se reconocen en los resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar en forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

3.16. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 5% de las utilidades líquidas, hasta que la reserva alcance por lo menos al 20% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

3.17. Resultados acumulados por adopción por primera vez de las NIIF para PYMES

Conforme a la Resolución No. SC. ICI. CPA. IFRS. G.11.007 del 9 de septiembre de 2011, emitida por la Superintendencia de Compañías, el saldo acreedor proveniente de los ajustes por adopción de las NIIF´s por primera vez, podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del ejercicio si los hubiere.

3.18. Registros contables y unidad monetaria

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A, que es la moneda de curso legal del Ecuador.

4. Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para PYMES emitidas aún no vigentes

Las nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones detalladas a continuación, son aplicables a los períodos que inician después del 1 de enero de 2018, y no han sido aplicadas anticipadamente en la preparación de los estados financieros de la Compañía:

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 9 - Instrumentos financieros	1 de enero de 2018
NIIF 15 - Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIIF 16 - Arrendamientos	1 de enero de 2019
NIIF 17 – Contratos de seguro	1 de enero de 2021
Modificaciones a la NIC 40 - Transferencias de propiedades de inversión	1 de enero de 2018
Modificación NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF – Supresión de exenciones a	1 de enero de 2018

Normas	Fecha efectiva de vigencia
corto plazo para quienes las adoptan por primera vez	
Modificación NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos - Aclaración de que la valoración de las participadas al valor razonable con cambios en resultados es una elección de forma separada para cada inversión	1 de enero de 2018
NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de seguro – Modificaciones a la NIIF 4	1 de enero de 2018
CINIIF 22 – Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	1 de enero de 2018
CINIIF 23 - Incertidumbre sobre los tratamientos de los Impuestos a los ingresos	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIIF 2 - Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones	1 de enero de 2018

5. Instrumentos financieros por categoría.

Los instrumentos financieros por categoría, se conforman de la siguiente manera:

	2017		2016	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Activos financieros a valor nominal:				
Efectivo en caja y bancos	7,098	-	16,061	-
Activos financieros a costo amortizado:				
Cuentas por cobrar comerciales, neto	9,437	-	7,937	-
Total activos financieros	16,535	-	23,998	-

	2017		2016	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Pasivos financieros:				
Cuentas comerciales por pagar	40,406	-	50,185	-
Cuentas por pagar relacionadas largo plazo	-	552,553	-	507,939
Total pasivos financieros	40,406	552,553	50,185	507,939

6. Efectivo en caja y bancos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el efectivo y equivalentes de efectivo está conformado de la siguiente manera:

	2017	2016
Cajas	320	120
Bancos	6,778	15,941
	7,098	**16,061**

7. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas por cobrar comerciales están conformadas de la siguiente manera:

	2017	2016
Clientes	7,540	7,385
Anticipos a proveedores	1,897	552
(-) Provisión cuentas incobrables	-	-
Saldo neto	**9,437**	**7,937**

8. Impuestos por cobrar y pagar

a) Impuestos por cobrar

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos de impuestos por cobrar y pagar se conformaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Créditos IVA (1)	6,287	8,392
Anticipos renta (2)	4,567	7,264
	10,854	**15,657**

(1) Corresponde principalmente al IVA pagado en las compras locales de productos que realiza la compañía. Dicho impuesto se compensa con el IVA cobrado generado en las ventas realizadas por la Compañía.

(2) Corresponde principalmente a Retenciones Renta que fueron efectuadas por los clientes.

b) Impuestos por pagar

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos de impuestos por pagar se conformaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Impuesto a la renta	-	8
Retenciones fuente	24	-
IVA retenido	433	1,853
	457	1,861

ESPACIO EN BLANCO

9. Propiedad, planta, y equipos, neto

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la propiedad, planta y equipos, están formados de la siguiente manera:

	2017			2016		
	Costo histórico	Deprec. Acumu-lada	Saldo neto	Costo histórico	Deprec. Acumu-lada	Saldo neto
Terrenos	397,500	-	397,500	275,320	-	275,320
Edificios	156,120	(8,804)	147,316	48,022	(6,403)	41,619
Equipos de oficina	861	(373)	488	861	(287)	574
Equipo de computación	899	(899)	-	899	(899)	-
Maquinaria	4,643	(1,859)	2,784	4,643	(1,438)	3,205
	560,023	**(11,935)**	**548,088**	**329,745**	**(9,027)**	**320,717**

El movimiento de la propiedad, planta y equipos, es como sigue:

	Terrenos	Edificios	Equipos de oficina	Equipo de computo	Maquinaria	Total
Saldo 01 de enero de 2016	**275,320**	**44,020**	**660**	**125**	**3,626**	**323,751**
Depreciación		(2,401)	(86)	(125)	(421)	(3,033)
Saldo 31 de diciembre de 2016	**275,320**	**41,619**	**574**	**-**	**3,205**	**320,717**
Adiciones (1)	122,180	108,098	-	-	-	230,278
Depreciación		(2,401)	(86)	-	(421)	(2,908)
Saldo 31 de diciembre de 2017	**397,500**	**147,316**	**488**	**-**	**2,784**	**548,088**

(1) Valores correspondientes a avalúos de terrenos y edificios, reconocidas en el patrimonio de la compañía (Ver Estado de cambios en el patrimonio de los socios).

10. Cuentas por pagar comerciales

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas por pagar comerciales están formadas de la siguiente manera:

	2017	2016
Proveedores (1)	40,400	49,993
IESS por pagar	206	192
	40,606	50,185

(1) Se originan principalmente por compras de bienes y servicios a proveedores locales y tienen vencimientos corrientes de hasta 90 días y no generan intereses.

11. Cuentas por pagar partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas por pagar con partes relacionadas se conformaban de la siguiente manera:

a) Corto plazo:

Tipo	Naturaleza de la relación	Origen de la Transacción	2017	2016
Socios	Préstamo-relacionado	Préstamo	552,553	507,939
			552,553	507,939

Las cuentas por pagar a partes relacionadas no tienen fecha específica de vencimientos, las mismas que no originan intereses. Las cuentas por pagar a sus socios corresponden préstamos realizados por ellos para capital de trabajo de la compañía destinados a pagos realizados a proveedores de bienes y servicios.

12. Beneficios a empleados

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los beneficios empleados se conformaban como sigue:

	2017	2016
Beneficios sociales	2,270	2,070
Fondos de reserva	16	16
	2,286	2,086

El movimiento de los pasivos acumulados fue como sigue:

2017

	Saldo 31/12/2016	Provisiones	Pagos	Saldo 31/12/2017
Décimo tercer sueldo	1,108	1,368	(1,417)	1,059
Décimo cuarto sueldo	962	1,346	(1,098)	1,210
	2,070	**2,714**	**(2,515)**	**2,270**

2016

	Saldo 31/12/2015	Provisiones	Pagos	Saldo 31/12/2016
Décimo tercer sueldo	981	1,355	(1,228)	1,108
Décimo cuarto sueldo	1,001	1,884	(1,923)	962
	1,982	**3,239**	**(3,151)**	**2,070**

13. Obligaciones por beneficios post empleo

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las obligaciones por beneficios pos empleo se conformaban como sigue:

	2017	2016
Jubilación patronal	576	576
Desahucio	69	69
	645	645

(a) Reserva para jubilación patronal

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código de Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio, de conformidad con lo que menciona el Código de Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores.
Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No.359 se publicó la reforma al Código de Trabajo, mediante la cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial al 31 de diciembre de 2016.

(b) Desahucio

De acuerdo con el Código de Trabajo, la Compañía tiene un pasivo contingente por desahucio con los empleados y trabajadores que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de la reserva para desahucio cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial al 31 de diciembre de 2016.

14. Capital pagado

a) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital pagado asciende 2000 participaciones suscritas y pagadas con un valor nominal de US$1 cada una.

b) La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 5% de las utilidades líquidas, hasta que la reserva alcance por lo menos al 20% del capital social.

15. Ingresos de actividades ordinarias

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los ingresos de actividades ordinarias se encuentran conformadas por los siguientes conceptos:

	2017	2016
Venta de productos biológicos	34,246	14,790
Asesoría agrícola	40,000	40,864
Venta de activos biológicos	430	-.
	74,676	55,654

16. Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente y diferido presentado en el estado integral de resultados, es como sigue:

	2017	2016
Impuesto a la renta corriente	-	-
Impuesto a la renta diferido del año	-	-
Gasto por impuesto a la renta	-	-

a) Conciliación tributaria

Las partidas que afectaron la utilidad contable para determinar la utilidad fiscal, son las siguientes:

ESPACIO EN BLANCO

		2017	2016
	Utilidad (Perdida) antes de impuesto a la renta	2,397	(68,721)
(-)	Participación trabajadores	(360)	-)
+	Gastos no deducibles	594	-
(-)	Amortización pérdidas tributarias	(17,188)	-
(=)	**(Pérdida) gravable**	(14,557)	(68,721)
	Tasa de impuesto a la renta	22%	22%
	Impuesto a la renta causado del año	-	-
(-)	Retenciones en la fuente	(3,720)	(949)
+	Saldo del anticipo pendiente de pago	-	818
(-)	Crédito tributario de años anteriores	(847)	(717)
(=)	**(Saldo a favor) del contribuyente**	(4,567)	(848)

b) Revisión tributaria

A la fecha de este informe, se encuentran pendientes de revisión por parte de las autoridades fiscales, las declaraciones de impuestos de los años 2015 al 2017. De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones de impuesto a la renta en el plazo de tres años a partir de la fecha de presentación de la declaración.

c) Determinación y pago de impuesto a la renta

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

d) Tarifa de impuesto a la renta

El impuesto a la renta se calcula a la tasa del 22% sobre las utilidades tributables para el año 2017 y 2016. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta se reduciría en 10% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se efectúe el correspondiente aumento de capital, hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

e) Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Adicionalmente, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

17. Costos y gastos operativos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los gastos administrativos están formados de la siguiente manera:

	2017	2016
Gastos de administración y ventas		
Sueldos, salarios	8,141	7,085
Gasto IVA	4,496	40
Mantenimiento y reparación	1,161	612
Depreciaciones	2,908	3,033
Impuestos contribuciones y otros	882	1,080
Honorarios profesionales	1,061	-
Otros gastos	861	1,518
	19,510	13,368

18. Administración de Riesgos

Objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero

La Compañía está expuestas a riesgos que son gestionados mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, gestión y supervisión.

Dentro de los principios básicos definidos destacan los siguientes:

- Cumplir con las normas establecidas por la administración y lineamientos del Directorio.
- Los negocios, líneas de negocio y empresas establecen los controles de gestión de riesgos necesarios para asegurar que las transacciones en los mercados se realizan de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos de la Compañía.
- Las inversiones en terrenos son aprobadas por la Administración de acuerdo a una política de rentabilidad mínima.
- La Administración monitorea periódicamente los niveles de endeudamientos de la compañía y el Flujo de Caja.

- Actuar sólo con entidades financieras acreditadas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

18.1. Riesgo de mercado

La industria en la que participa la Compañía se caracteriza por su alto dinamismo y competitividad, sin embargo el posicionamiento de la Compañía y la calidad de los productos entregados, le permite reducir los riesgos inherentes de su operación, asegurando con ello la estabilidad de sus flujos futuros. Además, considerando lo anterior, la Compañía periódicamente revisa sus estrategias a fin de cumplir con sus metas propuestas.

18.2. Riesgo de liquidez

La política de liquidez de la Compañía se basa en la mantención de un nivel de caja suficiente que le permita tanto hacer frente a los períodos adversos del negocio así como a sus obligaciones de corto plazo. Al 31 de diciembre de 2017, la compañía mantiene como fuente de financiamiento los valores en banco y cuentas por cobrar, que son de disponibilidad inmediata, sobre los cuales no existe restricción alguna.

La Compañía se financia con plazos de acuerdo a la liquidez de sus activos, cuyos perfiles de vencimiento son compatibles con la generación de flujos de caja de los proyectos. El endeudamiento de corto plazo en los presentes estados financieros es producto de los créditos otorgados por sus accionistas, cuyos giros poseen un plazo con vencimiento máximo de 12 meses.

18.3. Riesgo de crédito

La Compañía obtiene la mayor parte de sus ingresos de operación de clientes comerciales. La exposición potencial de los instrumentos financieros con riesgo crediticio, consisten principalmente de las cuentas por cobrar a clientes. Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016, la Compañía mantiene una cartera diversificada de clientes de los cuales generan sus créditos en un plazo de 30, 60 y 90 días.

Riesgo operacional

La administración utiliza las mejores prácticas en sus actividades diarias. Para esto, se mantienen actualizados los procedimientos de cada una de las áreas y constantemente son revisados para buscar oportunidades de mejora y control.
Adicionalmente, la administración vela por el correcto funcionamiento de todas las políticas de control que minimizan los riesgos de la Compañías

18.4. Riesgo de capital

La Compañía tiene por objetivo mantener y salvaguarda un adecuado nivel de capitalización, que le permita asegurar su eficiencia para el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo, con el fin de mantener una sólida posición financiera, con el fin de proveer rendimientos a los accionistas y mantener una óptima estructura de capital.

La naturaleza del negocio de la Compañía exige un alto nivel de apalancamiento. La Compañía hace uso de su calificación de riesgo para determinar el nivel óptimo de capitalización, el cual se calcula dividiendo el monto de las deudas netas entre el total del patrimonio. Las deudas netas

incluyen el total de préstamos bancarios, cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar, presentadas en el balance general, menes el saldo del efectivo.

Los índices de endeudamiento al 31 de diciembre son los siguientes:

	2017	2016
Total pasivos	596,547	562,716
(Menos) efectivo en caja y bancos	(7,098)	(16,061)
Total deuda neta	589,449	546,655
Total patrimonio de los socios	93,695	(66,633)
Índice de endeudamiento (veces)	6,29	(8,20)

19. Reformas fiscales

El 29 de diciembre de 2017, mediante el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, la cual incluye, entre otros, cambios en el Código Tributario, el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la Ley de Régimen Tributario Interno y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

Las principales reformas tributarias son aplicables a partir del año 2018, los principales cambios son los siguientes:

- **Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones**

  Se aumenta la tarifa de impuesto a la renta al 25% para sociedades que suscriban con el Estado contratos de inversión que concedan estabilidad tributaria.

- **Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI)**

  a) Tasas del impuesto a la renta

  A partir del 1 de enero de 2018, la tasa de impuesto a la renta correspondiente a sociedades es del 25%. Sin embargo, la tasa impositiva aumentará en tres puntos porcentuales, es decir a 28%, en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

  Cuando la participación de los accionistas, socios, partícipes, beneficiarios o similares domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 28% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

  Cuando la sociedad incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible.

El beneficio de la reducción de la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales en los casos de reinversión de utilidades en el país, aplica siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año y es únicamente aplicable para sociedades catalogadas como exportadores habituales, sociedades de turismo receptivo y aquellas que se dediquen a la producción de bienes que posean 50% o más de componente nacional en los términos y condiciones que se establezcan en el Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

b) Anticipo de impuesto a la renta

Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta se podrá excluir los gastos incrementales para la generación de empleo, la adquisición de nuevos activos productivos que permitan generar mayores niveles de producción, así como los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración y los aportes patronales a la seguridad social.

Se establece el beneficio de devolución del anticipo pagado de impuesto a la renta, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que la actividad del contribuyente se vea afectada de forma significativa;
- Que el monto del anticipo pagado exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes en general;
- Que el exceso sujeto a devolución no sea mayor a la diferencia resultante entre el anticipo y el impuesto causado, y;
- Que el Servicio de Rentas Internas verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.

c) Modificaciones en gastos deducibles para la determinación de impuesto a la renta

- **Pagos con la intervención de entidades del sistema financiero**
  Se disminuye el límite relacionado con la obligación de utilizar el sistema financiero, en transacciones por valores superiores a los mil dólares de los Estados Unidos de América; para su deducibilidad en el cálculo del impuesto a la renta y la generación de crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado.
- **Pagos por jubilación patronal y desahucio**
  Son deducibles los pagos por jubilación patronal y desahucio calculados conforme lo dispuesto en el Código del Trabajo siempre que el empleador cumpla con la obligación de mantener disponibles los fondos necesarios para el pago de los mencionados beneficios y que no provengan de provisiones constituidas en años anteriores.

- **Adquisiciones a entidades de la Economía Popular y Solidaria**
  Los contribuyentes que adquieran de bienes o servicios a organizaciones de la Economía Popular y Solidaria que sean consideradas como microempresas, tienen derecho a una deducción adicional de hasta diez por ciento del valor de dichas adquisiciones para la determinación del impuesto a la renta.

d) Régimen impositivo para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales

- **Exoneración del pago de impuesto a la renta**
  Se establece la exoneración de pago del impuesto a la renta durante tres años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que generen ingresos operacionales, las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir del año 2018.

- **Tasa de impuesto a la renta**
  La tasa de impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales tienen una rebaja de tres puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta, siempre que para el caso de los exportadores habituales se mantenga o se incremente el empleo.

e) Modificaciones en otros impuestos

Se incluyen como servicios gravados con tarifa cero por ciento de Impuesto al Valor Agregado – IVA a los servicios de riego y drenaje, usos y aprovechamiento del agua.
Las ventas de cocinas eléctricas de uso doméstico, las ollas de uso doméstico utilizadas en sistemas de inducción y los sistemas eléctricos de calentamiento de agua para uso doméstico, incluyendo las duchas eléctricas, producidas en el país, generan derecho a crédito tributario total de Impuesto al Valor Agregado – IVA.

Se establece un sistema de cupos anuales de importación o producción nacional de alcohol para acceder a la exención del Impuesto a los Consumos Especiales – ICE.

Se elimina el impuesto a las tierras rurales.

f) Disposición General Sexta

En relación a la exención de impuesto a la renta por dividendos o utilidades generados en proyectos públicos en alianza público-privada (APP) previsto en el artículo 9.3. de la Ley de Régimen Tributario Interno; deducibilidad de pagos originados por financiamiento externo previsto en el numeral 3 del artículo 13 del referido cuerpo legal; así como respecto de las exenciones al impuesto a la salida de divisas en pagos por financiamiento externo o en pagos realizados al exterior en el desarrollo de proyectos APP, previstos en el numeral 3 del artículo 159 y artículo 159.1 de la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador, las mismas no serán aplicables en los casos en los que el perceptor del pago esté domiciliado, sea residente o esté establecido en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o se trate de pagos efectuados a perceptores amparados en regímenes fiscales calificados por la Administración Tributaria como preferentes, salvo que se cumplan los criterios establecidos en el Comité de Política Tributaria mediante resolución general en términos de segmentos, actividad económica, montos mínimos, tiempos de permanencia y estándares de transparencia.

20. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros (27 de abril de 2018) no se produjeron eventos que, en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

Maria Paulina Loor Navarro	Jhoanna Cevallos Castillo
Representante Legal	**Contador**